

**COMPÀÑIA:**  
**“MEDCUENAS S.A.”**

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO FISCAL 2014**

**Esp. Tributario Ing. Com. Marco Antonio Zúñiga  
COMISARIO**

**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

**INFORME DE COMISARIO  
COMPAÑÍA “MEDCUENAS S.A.”  
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014**

**OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS  
EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A los miembros del Directorio Accionistas de **MEDCUENAS S.A.**

Hemos dado cumplimiento a las Funciones de Comisario de MEDCUENAS S.A., desde la fecha de nuestro nombramiento y como parte integrante de nuestro examen según lo establecido en el art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo a lo requerido por las normas legales vigentes.

En mi carácter de Comisario, rindo a ustedes mi informe que no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Departamento Administrativo, con relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Recibí de los administradores la información que les querí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como los estados de situación financiera adjuntos de MEDCUENAS S.A., al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo y notas a estos, por el año terminado en esa fecha, son responsabilidad de la Administración de la Compañía y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's vigentes.



## **INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

La revisión de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoria, aplicable al trabajo de revisión de estados financieros. Los resultados de dicha evaluación forman parte de este informe.

En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que consideremos incumplimientos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos con la nueva Ley de Equidad Tributaria y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Código de la Producción y La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal que ineludiblemente obliga a la auxiliar Contadora, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios; esto, es de responsabilidad de la Gerencia.

Informe sobre disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías

### **Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los Estados Financieros**

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

#### **1.- Disposiciones Legales.**

- ❖ La Compañía se constituyó el 05 de abril del 2004 ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca; y aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N° 04-C.DIC-261 de fecha 05 de mayo de 2004 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Compañía.



## INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

- ❖ Ampliación de Estatutos en la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay el 24 de Enero del 2005 ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo Notario Público Segundo, aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N°05-C-DIC-339 de fecha 15 de abril del 2005 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Compañía.
- ❖ Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay a los 04 días del mes de marzo del año 2010 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del Cantón Cuenca, aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N°SC.DIC.C.10.205 de fecha 15 de marzo del 2010 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Compañía.
- ❖ Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay a los 19 días del mes de noviembre del año 2013 otorgada ante el Notario Segundo Encargado del Cantón Cuenca, aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N°SC.DIC.C.13 de fecha 05 de diciembre del 2013 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Compañía.

### **2.- OBJETO SOCIAL.**

La Compañía tiene como objeto social:

- a) La construcción de obras civiles tales como urbanizaciones, viviendas, departamentos, edificios, parqueaderos, locales comerciales, consultorios, laboratorios, y las demás obras conexas.
- b) Compra, venta, administración, arrendamiento y permuto de bienes inmuebles. Con el fin de cumplir con su objeto social, la Compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de capital o la compra de acciones o participaciones”.



## **INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

### **3.- LIBROS SOCIALES.**

- a) Libro de Acciones y Accionistas.
- b) Libro talonario.
- c) Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Se lleva de acuerdo a la Normatividad dispuesta por la Ley de Compañías, Reglamento de la Superintendencia de Compañías y Estatutos en la obligatoriedad de llevar los libros sociales, conforme lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente General, éstas deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

### **GESTIÓN**

La Gerencia custodia y lleva los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

### **1.- CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

Durante el año de 2014 la Junta General de Accionistas sesionó en las siguientes oportunidades:



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 23 de abril de 2014, para tratar el siguiente orden del día:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta del 20 de junio de 2013.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Presidente y Gerente de la Empresa del ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Señor Comisario Sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
- 6.- Destino de Utilidades.

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día 02 de octubre de 2014, para tratar el siguiente orden del día:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta del 09 de abril de 2014
- 2.- Análisis de la solicitud presentada por accionistas de la empresa ante la Superintendencia de Compañías.
- 3.- Conocimiento de los resultados de la inspección económico-administrativa, practicada por funcionarios de la superintendencia de compañías.

NO SE LLEVA A CABO ESTA JUNTA POR INSUFICIENCIA DE DÍAS

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día 09 de octubre de 2014, para tratar el siguiente orden del día:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta del 09 de abril de 2014
- 2.- Análisis de la solicitud presentada por accionistas de la empresa ante la Superintendencia de Compañías.



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

- 3.- Conocimiento de los resultados de la inspección económico-administrativa, practicada por funcionarios de la superintendencia de compañías.

**NO SE LLEVA A CABO POR FALTA DE QUORUM**

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas Segunda Convocatoria, el día 22 de octubre de 2014, para tratar el siguiente orden del día:**

- 1.- Lectura y aprobación del acta del 09 de abril de 2014
- 2.- Análisis de la solicitud presentada por accionistas de la empresa ante la Superintendencia de Compañías.
- 3.- Conocimiento de los resultados de la inspección económico-administrativa, practicada por funcionarios de la superintendencia de compañías.

**2.- CUMPLIMIENTO DE JUNTAS DE DIRECTORIO:**

**CONVOCATORIA A JUNTA DE DIRECTORIO "MEDCUENAS S.A."**

El 09 de abril 2014 a partir de las 13h00, luego de constatación del quórum reglamentario, conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe General y Económico de gerencia del periodo 2013
3. Informe de Comisario periodo 2013
4. Informe General y Económico de Enero a Marzo del 2014
5. Conocimiento y aprobación del presupuesto de la compañía para el año 2014
6. Análisis y respuesta al oficio enviado por la Dra. Sonia Domínguez sobre la construcción de una rampa en el edificio
7. Asuntos varios

**CONVOCATORIA A JUNTA DE DIRECTORIO "MEDCUENAS S.A."**



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

EL día 22 de abril del 2014 partir de las 13h00, luego de constatación del quórum reglamentario, conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Lectura del acta anterior
2. Planificación de Junta general Ordinaria de Accionistas
3. Asuntos varios

**CONVOCATORIA A JUNTA DE DIRECTORIO "MEDCUENAS S.A"**

EL día 29 de mayo 2014 a partir de las 13h00, luego de constatación del quórum reglamentario, conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe General y Económico de Gerencia Por el mes de Abril 2014
3. Análisis y aprobación de cotizaciones para la compra de un Software del sistema de parqueadero
4. Asuntos varios.

**CONVOCATORIA A JUNTA DE DIRECTORIO**

29 DE JULIO 2014 a partir de las 13h00, luego de constatación del quórum reglamentario, conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe General y Económico de Gerencia por los meses de mayo y junio del 2014
3. Informe de la comisión encargada para analizar las propuestas de cambio de software y sistemas de facturación y control de acceso vehicular.
4. Lectura del Informe de la inspección practicado por la Superintendencia de Compañías a solicitud mediante oficio por parte de los Doctores Jorge y Carlos Serrano Aguilar.
5. Informe sobre el trámite de crédito de 30,000.00 dólares al banco del pichincha
6. Lectura del oficio enviado por la Ing. Ma. Alejandra Rosales jefe del SERT-municipio de Cuenca.
7. Asuntos Varios.

**CONVOCATORIA A JUNTA DE DIRECTORIO "MEDCUENAS S.A."**

17 DE SEPTIEMBRE 2014 a partir de las 13h00, luego de constatación del quórum reglamentario, conocer y resolver los siguientes asuntos:



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

1. Lectura del Acta anterior
2. Informe general y económico de Gerencia por los meses de Julio y agosto de 2014
3. Conclusiones y resoluciones a pedido de los Doctores Jorge Serrano y Carlos Serrano a la Superintendencia de Compañías.
4. Asuntos varios.

**CONVOCATORIA A JUNTA DE DIRECTORIO**

El día miércoles 08 de octubre 2014 a partir de las 13h00, luego de constatación del quórum reglamentario, conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Lectura del acta anterior
2. Planificación de Junta General Extraordinaria de Accionistas
3. Asuntos Varios

**CONVOCATORIA A JUNTA DE DIRECTORIO "MEDCUENAS S.A."**

EL día jueves 4 de diciembre del 2014 a partir de las 13h00, luego de constatación del quórum reglamentario, conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe General y económico de agosto a noviembre de 2014
3. Informe sobre la entrega-recepción de documentos a los doctores Carlos y Jorge serrano
4. Lectura de la carta con fecha 28 de noviembre de 2014, enviada a la Presidencia de Medcuenas S.A. por parte de los Doctores Carlos y Jorge Serrano Aguilar con firma Adjunta del Doctor Eduardo Maldonado Seade.
5. Planificación de Agasajo Navideño para los accionistas de la empresa y el personal de Medcuenas S.A.
6. Asuntos Varios



## **INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

### **3.- OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas en cada uno de las Juntas de Directorio por lo que expone las actividades que se han dado en el año económico 2014.

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para emitir este Informe, el Economista Gerente General ha cumplido con el requerimiento y propone seguir con su objetivo planteado.

**Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.**

---

### **4.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

#### *A).- Obligaciones Administrativas de Medcuenas S.A.*

El sistema de control interno abarca las distintas áreas de la Compañía, considerando los criterios básicos dentro de la normatividad vigente relacionado principalmente con el ambiente de control de tickets e ingresos y salidas de vehículos del parqueadero, por el cual esta designado a estas funciones el personal adecuado, garantizando su cumplimiento a la hora de cobrar los valores indicados por el servicio que presta la Compañía MEDCUENAS S. A.

Al verificar el procedimiento de labor en el cambio de turno se verifica la caja con los respectivos Tickets y se ha conciliado los valores correspondientes, además cuando el cliente solicita una



## **INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

factura, se lo emite manualmente y se da por anulado el tickets emitido para que no exista un doble ingreso.

Se pudo verificar en el momento una pérdida del comprobante emitido por la máquina de Ingreso del Vehículo por el cual se debió cobrar un Gasto Administrativo por un monto de cinco dólares más el tiempo de parqueo que se verifica por cámaras en el momento que ingreso.

La normatividad interna del Manual de Funciones permite prevenir el fraude y detectar oportunamente los errores cuando se realizan los distintos procesos, fortalecidos con el control que realiza el Comisario.

### **Recomendación:**

Se debe solicitar al Ingeniero de Sistemas que en el programa de software se registre los usuarios con sus respectivas claves al momento de cambiar el turno respectivo, ya que cada uno será responsable por los ingresos que recibe.

### *B).- Obligaciones con el Ministerio de Trabajo:*

Se revisa los roles de pago emitidos en cada uno de los meses del personal de empleados de Medcuenas S.A. y sus respectivas horas extras y complementarias por el cual no cuadra con las respectivas planillas del IESS.

### **Recomendación:**

Proceder a emitir mensualmente las horas extras y complementarias en el mes correspondiente para que no se originen inconvenientes con los entes de control.

### *C)-- Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas*

Al verificar los archivos de gastos se determina que no se está cumpliendo correctamente con las retenciones existe documentación en blanco. Y el Art. 50 LORTI numeral 3 me dice: "La falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionada con una multa equivalente al cinco por ciento (5%) del monto de la



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**  
**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**  
**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

retención y en caso de reincidencia se considerará como defraudación de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario.”

**Recomendación:**

Se exige proceder a entregar las retenciones realizadas oportunamente para no conformar gastos no deducibles y cumplir con los requerimientos que nos dice los Comprobantes de venta y retención.

**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.**

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todos los Asientos de Diario deben contener la firma de la Señora Contadora y del señor Gerente General, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

**5.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

**PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:**

- A.** Se circunscribe la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:
1. Resumen de las transacciones;
  2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
  3. Costo histórico;
  4. Consistencia;



## INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

5. Partida doble; y,
6. Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

### **ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.**

- 1- Balance General.
- 2- Estado de Resultados Integral.
- 3- Estado de Evolución del Patrimonio.
- 4- Estado de Flujo de Efectivo.
- 5- Notas contables a los Estados Financieros.

**ACTIVO            \$ 825.354,09**

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la compañía en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato.

**Recursos controlados por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.**

### **ACTIVO CORRIENTE**

ACTIVO CORRIENTE	AÑO 2014	AÑO 2013	DIFERENCIA
EFEKTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	412,42	1.980,39	(1.567,97)
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1.336,10	1.972,03	(635,93)
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1.286,94	1.227,37	59,57
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	2.205,59	13.410,73	(11.205,14)
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-	2.630,13	(2.630,13)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.241,05</b>	<b>21.220,65</b>	<b>(15.979,60)</b>



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**  
**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**  
**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

**NOTA N° 01**

**Efectivo y Equivalente al efectivo**

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha del balance.

Composición de Caja General, que reciben arqueos sorpresivos.

	<u>Año 2014</u>	<u>Año 2013</u>
<b>Caja Chica</b>	\$ 250,00	\$ 250,00

Las cuentas bancarias son conciliadas mensualmente.

	<u>Año 2014</u>	<u>Año 2013</u>
<b>Banco del Pichincha</b>	\$ 162,42	\$ 1.730,39

**Nota:** valor de la cuenta de ahorros

**NOTA N° 02**

Cuentas por Cobrar a: Clientes, Anticipo a Proveedores; Prestamos a empleados, Otras cuentas por pagar.

	<u>Año 2014</u>	<u>Año 2013</u>
<b>CTAS. POR COBRAR</b>		
<b>Clientes</b>	\$ 359,40	\$ 944,06
<b>Anticipo a Proveedores</b>	\$ 976,70	\$ 967,97



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**  
**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**  
**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

**Préstamos a Empleados**      \$    -      \$    **60,00**

**SUGERENCIAS,**

*La Gerencia, pese a un cumplimiento ordenado, mantenemos estas recomendaciones como práctica sana administrativa:*

*La Ingeniera Contadora.*

*Debe revisar y actualizar todas las "Políticas Contables", es fundamental para una buena gestión administrativa*

- 1. Proporcionará capacitación sobre aplicaciones contables y tributarias a sus auxiliares.*
- 2. Realice arqueos de caja sorpresivos y deje constancia del evento*

**NOTA N° 03**

**OTRO ACTIVO CORRIENTE.**

Los impuestos corresponden en compras que se liquidan en 2015.

El impuesto anticipado, son retenciones en la fuente y también el cancelado al declarar el Formulario 101; se liquida en el año 2015.

	<u>Año 2014</u>	<u>Año 2013</u>
<b>Impuestos anticipados</b>	\$ <b>1.074,60</b>	\$ <b>1.074,60</b>
<b>IRF</b>	\$ <b>2.205,59</b>	\$ <b>13.410,73</b>
<b>Crédito fiscal</b>	\$ <b>212,34</b>	\$ <b>152,77</b>



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**  
**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**  
**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

**SUGERENCIAS,**

La señora Contadora,

Conciliará mensualmente los auxiliares de mayor general correspondiente a tributos, con las declaraciones al SRI.

Cumplir con las Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta

**NOTA N° 04**

**ACTIVO FIJO**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

ACTIVO NO CORRIENTE	AÑO 2014	AÑO 2013	DIFERENCIA
INMUEBLES	451.487,51	451.487,51	-
MUEBLES Y ENSERES	3.069,00	3.069,00	-
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	19.889,95	19.889,95	-
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	53.763,55	46.105,56	(7.657,99)
TERRENOS	397.800,00	397.800,00	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>818.482,91</b>	<b>826.140,90</b>	<b>(7.657,99)</b>
OTROS ACTIVOS(Pago anticipado)	1.630,13		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>825.354,09</b>	<b>847.361,55</b>	<b>(22.007,46)</b>

Propiedades, planta y equipo, se considera a toda clase de bienes u objetos corpóreos, adquiridos para uso y servicio permanente en sus actividades operativas; y, que por lo tanto no están destinados a la venta.



## INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014

**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**

**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

Depreciación, método lineal, porcentajes y su vida útil esta ampliada razonablemente en NIIF.

**PASIVO \$ 113.624,99**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la empresa para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

**Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento dela cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.**

### NOTA N° 05

#### **PASIVO CORRIENTE.**

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2014	AÑO 2013	DIFERENCIA
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	3.986,96	3.130,48	856,48
OBLIGACIONES EMITIDAS A CORTO PLAZO	5.420,06	2.294,79	3.125,27
PROVISIONES	1.546,81	2.822,42	(1.275,61)
<b>TOTAL</b>	<b>10.953,83</b>	<b>8.247,69</b>	<b>2.706,14</b>

PASIVO NO CORRIENTE	AÑO 2014	AÑO 2013	DIFERENCIA
PROVEEDORES	-	-	-
PRESTAMOS ACCIONISTAS	13.177,13	13.902,06	(724,93)
OTRAS OBLIGACIONES LARGO PLAZO-ANTICIPOS	89.494,03	122.883,94	(33.389,91)
<b>TOTAL</b>	<b>102.671,16</b>	<b>136.786,00</b>	<b>(34.114,84)</b>



## INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014

COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."

ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO

---

Pasivo es a Corto Plazo, este grupo de cuentas comprenden todos los valores a pagar por parte de la Compañía, dentro del plazo de un año, así mismo la información a largo plazo es mayor a un año.

Proveedores de bienes y servicios.

Tributos retenidos por pagar IR e IVA.

Descuentos para cumplir con el IESS.

Anticipo a Clientes

### **SUGERENCIAS:**

*La señora Ingeniera, Contadora,*

*Mensualmente debe conciliarse las cuentas contables con los documentos, y de los resultados informará a Gerencia General.*

*De atención a las obligaciones con el IESS y conforme archivos especiales, por este cumplimiento.*

### **NOTA N° 06**

**PATRIMONIO \$ 711.729,10**

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas: Capitalización; Otras Reservas, Pérdidas acumuladas Resultados del ejercicio corriente.

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía, son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias.

**Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.**

Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se accredita con los valores que destinen o asignen los Accionistas de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**  
**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**  
**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2013	DIFERENCIA
CAPITAL	693.951,00	693.951,00	-
APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES	0,31	0,31	-
UTILIDADES ACUMULADAS	169,41	2.535,76	(2.366,35)
OTRAS RESERVAS	39.702,00	39.702,00	-
PERDIDA ACUMULADA AÑOS ANTERIORES	- 34.873,81	- 37.080,27	(2.206,46)
UTILIDAD DEL EJERCICIO O PERDIDA	12.780,19	3.219,06	9.561,13
<b>TOTAL</b>	<b>711.729,10</b>	<b>702.327,86</b>	<b>9.401,24</b>

### **ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.**

La Cuenta Resultados, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación; se registra antes de los cálculos 15% para trabajadores y 22% del impuesto a la renta.

### **NOTA N° 07**

### **RESULTADOS**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2013	DIFERENCIA
Ingresos Operacionales	120.065,88	122.950,94	(2.885,06)
Ingresos no Operacionales	797,57	14.162,39	(13.364,82)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>120.863,45</b>	<b>137.113,33</b>	<b>(16.249,88)</b>
Gastos Administrativos / Ventas	94.004,92	133.894,27	(39.889,35)
Gastos NO Operacionales	14.078,34	-	14.078,34
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>108.083,26</b>	<b>133.894,27</b>	<b>(25.811,01)</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL AÑO CONTABLE</b>	<b>12.780,19</b>	<b>3.219,06</b>	<b>9.561,13</b>

**Nota:** La utilidad es neta, por lo cual ya está determinado la conciliación tributaria.



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**  
**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**  
**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

## **INGRESOS**

Son cuentas que teniendo saldos acreedores, por sus denominaciones, no significan ni representan obligaciones por pagar, constituyendo ingresos obtenidos por la Compañía, por distintos conceptos operacionales, básicamente por parqueo de vehículos.

## **GASTOS**

Son cuentas de aquellas que teniendo saldos deudores, por sus denominaciones, no significan ni representan propiedades o derechos de propiedades de la Compañía o de ajenos, constituyendo únicamente desembolsos monetarios o crediticios de consumos operacionales realizados, honorarios profesionales, depreciaciones, beneficios sociales, gastos bancarios, gastos básicos generales de servicios.

## **NOTA N° 08**

### **CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Si bien, sobre estas cuentas de orden no hablan dentro de las NIIF, pero es importante comunicar y detallar con esta nota.

Esto significa una contingencia para la Compañía MEDCUENAS S.A. en caso de que no se honre con el pago.

**LA COMPAÑÍA ENTREGA A SUS ACREDITORES UNA HIPOTECA SEGÚN EL CUADRO SIGUIENTE:**



**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**  
**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**  
**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

ACREEDOR	VALOR	GARANTIA ENTREGADA	% DE INTERES	PLAZO
BANCO DEL PICHINCHA	100.000,00	Hipoteca Abierta Y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar	11.20%	3 años
BANCO DEL PICHINCHA	30.000,00		11.20%	3 años

**NOTA:**

La Hipoteca de propiedad horizontal esta con linderación de los parqueaderos desde el 26 hasta el 46 y son firmadas por el Gerente y Presidente como representantes legales de la Compañía.

**GESTIÓN**

El señor Gerente General, planifica las estrategias para determinar ingresos y gastos con resultados de beneficios para la Compañía, con el apoyo de los Profesionales mediante los resultados fiables y oportunos, para los usuarios.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2014, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

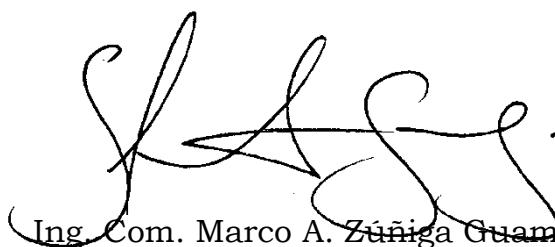


**INFORME DE COMISARIO AÑO FINANCIERO 2014**  
**COMPAÑÍA: "MEDCUENAS S.A."**  
**ING. COM. ESP. TRIBUTARIO MARCO ANTONIO ZÚÑIGA G. - COMISARIO**

---

Gracias a los administradores y funcionarios de la compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cuenca, a 02 de abril del 2015.



Ing. Com. Marco A. Zúñiga Guamán

COMISARIO DE "MEDCUENAS S.A."

